



**Alicorp S.A.A.**  
Av. Argentina  
4793 Callao,  
Perú  
T (511) 315 0800  
F (511) 315 0853

Lima, 15 de febrero de 2023

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia  
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación a la nota periodística publicada el día de hoy, 15 de febrero de 2023, en el Diario Gestión titulada "Envasadoras para automatizar planta de galletas".

Sobre el particular, corresponde precisar que la Compañía ha presentado un "Informe Técnico Sustentatorio" ante el Ministerio de la Producción para ampliar la actual capacidad de producción en la planta de producción de galletas del Callao con la instalación de 3 envasadoras automáticas adicionales a las ya existentes que seguirán operando. El proyecto de ampliación antes indicado esta valorizado en US\$ 800,000.

A la fecha el procedimiento se encuentra en trámite ante la referida autoridad.

Esta comunicación se formula como Hecho de importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Paredes Tumba  
Representante Bursátil